

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO FOCOMAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente: 05/2019

1. Objeto de la prestación del servicio:

El objeto del contrato es la prestación los servicios de consultoría del Proyecto FOCOMAR - *"Fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas"*, aprobado en el marco del programa POCTEP.

2. Contenido de la Memoria técnica.

Cada licitador deberá presentar una memoria descriptiva del contenido de su oferta, comprendiendo - con carácter de mínimo - la siguiente información:

- Experiencia de la empresa candidata en actividades objeto de la prestación de servicios.
- Definición del calendario de realización de actividades.
- Descripción detallada de los trabajos a realizar objeto de la prestación de servicios que se requieren.
- Presupuesto económico desglosado por número de horas destinadas a la realización de cada actividad que sea parte de la prestación de servicios.

El presupuesto deberá incluir los desplazamientos a las reuniones que sean necesarias para la correcta realización de la prestación de servicios.

Cada propuesta deberá estar compuesta de una memoria y de anexos. La memoria no deberá exceder de 14 páginas a una sola cara (letra Verdana 11, espacio sencillo).

Los anexos, para los cuales no habrá un número límite de páginas, servirán para documentar la experiencia y requisitos expresados en la memoria, así como los documentos mencionados en el apartado "Condiciones de contratación". Para los anexos podrán utilizarse copias escaneadas en formato PDF de los documentos originales que deban aportarse.

3. Características técnicas del servicio que se oferta.

El objetivo del contrato es la prestación de los servicios de consultoría del proyecto FOCOMAR - "*Fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas*", aprobado en el marco del programa europeo Interreg POCTEP. El proyecto tiene una duración de 3 años y medio (1 de mayo de 2017 - 31 de diciembre de 2020).

Un máximo de 36.200,00 € (IVA no incluido) corresponderán a la contratación de los citados servicios. Esta cantidad está repartida entre las siguientes actividades: Análisis de sectores y empresas que requieren mejoras logísticas o servicios logísticos complementarios (A1 - 8.500 €, IVA no incluido), Diagnóstico para incorporar mejoras en las PYMES en el ámbito de la logística y de la cadena de suministro (A2 - 8.700 €, IVA no incluido), Acciones de formación y sensibilización en materia logística, intermodal y transporte marítimo de corta distancia (A3 - 19.000 €, IVA no incluido). La ejecución del contrato y el pago de los importes de adjudicación, está supeditada a la existencia de presupuesto suficiente en cada una de las actividades a las que hace referencia la licitación. En caso de iniciarse la contratación sin que hubiera suficiente presupuesto en alguna de las actividades, la Cámara de Comercio de Sevilla, solicitará al Jefe de Filas del proyecto el cambio adecuado para ajustarse a las cantidades contratadas.

Las actividades a llevar a cabo consistirán en la prestación por parte del adjudicatario de los siguientes servicios:

1. Análisis de sectores y empresas que requieren mejoras logísticas o servicios logísticos complementarios (A1 - 8.500 €, IVA no incluido)

- Se identificarán los factores críticos del transporte marítimo de una serie de sectores estratégicos, realizando una encuesta a los operadores logísticos para conocer las barreras que impiden que las PYMES de estos sectores comercialicen a través de los modos de transporte intermodal.

Esta encuesta será realizada al menos a 12 operadores logísticos de la provincia de Sevilla.

- Se realizará un estudio de mercado para conocer las necesidades en transporte y cadena de suministro de 16 PYMES del hinterland del espacio portuario de Sevilla. Este análisis de los servicios logísticos requeridos por las PYMES se realizará con el fin de determinar los obstáculos a afrontar para una eficiente integración del modo de transporte marítimo en las cadenas logísticas de las PYMES.

2. Diagnóstico para incorporar mejoras en las PYMES en el ámbito de la logística y de la cadena de suministro (A2 - 8.700 €, IVA no incluido)

A la hora de incorporar en la empresa cualquier mejora en el ámbito de la logística y de la cadena de suministro, es preciso diagnosticar previamente las áreas sobre las que actuar y seleccionar las soluciones y herramientas que, de forma más óptima, permitan obtener resultados competitivos reales tras su aplicación, para conocer las mejores soluciones que se pueden incorporar a cada PYME. Este diagnóstico se realizará en al menos 13 PYMES en diferentes campos:

- Uso de tecnologías de información y comunicación para visibilizar la cadena de suministro, el intercambio de información y en relación con prácticas de integración y colaboración entre los miembros de la cadena.
- Relaciones con proveedores, grado de confianza y prácticas colaborativas.
- Grado de adopción de las mejores prácticas de gestión logística, en particular las referentes a los sistemas de gestión de inventario, de uso de proveedores logísticos integrados y en lo referente a la integración de procesos operativos.
- Cualificación de los recursos humanos en el área de logística y gestión de cadenas de suministro.
- Uso de infraestructuras y plataformas multimodales, grado de aprovechamiento del transporte marítimo y costes logísticos.

En esta actividad la empresa licitante deberá proponer los proveedores adecuados a la empresa beneficiaria de las ayudas y apoyar a la Cámara de Comercio en la negociación con el proveedor para la implantación de las tecnologías.

3. Acciones de formación y sensibilización en materia logística, intermodal y transporte marítimo de corta distancia (A3 – 19.000 €, IVA no incluido)

Esta acción tiene una triple perspectiva:

- Desarrollo de acciones formativas dirigidas a capacitar a más de 100 profesionales en materia logística portuaria, intermodal y transporte marítimo de corta distancia, así como programas de intercambio de trabajadores entre empresas de distintos modos de transporte del área de cooperación a efectos de que puedan conocer la casuística y circunstancias propias de la acción de los otros modos, facilitando la interacción entre operadores.
- Seminarios, encuentros y reuniones con objeto de fomentar la integración entre el transporte por carretera y las rutas marítimas, especialmente dirigidas a profesionales del transporte por carretera, en los que participarán más de 130 profesionales del sector.

Esta acción se puede enfocar de muy diversas formas por lo que cada socio del proyecto deberá seleccionar aquellas que más se adecuen a su territorio y a las demandas de los beneficiarios. Se deben realizar al menos 13 acciones.

Esta actividad incluirá, además, dos estudios:

- a) Estudio sobre las mercancías que actualmente embarcan por el Puerto de Sevilla y las que aun teniendo origen en el hinterland de Sevilla embarcan por otros puertos. Deberá incluir origen/destino; tipo de mercancía, volumen y, si es a granel, determinar si es sólido o líquido, en contenedor o en camión; Incoterm; y listado de empresas (si fuese posible).
- b) Estudio (tráficos entre hinterland de Sevilla y Norte y West África) específico sobre las mercancías que actualmente teniendo origen en el hinterland de Sevilla embarcan por otros puertos, pero focalizado en el Norte y West África y centrado también hacia los tráfico que se realizan en camión con idea de captarlos vía marítima. Deberá incluir Origen/destino; tipo de mercancía, volumen y, si es a granel, determinar si es sólido o líquido, en contenedor vía marítima o en camión; Incoterm; y listado de empresas (si fuese posible). También incluirá si el flujo es mensual o anual y si es estacional o regular en el año.

Los licitadores podrán ofertar a la totalidad de las actividades o a un número determinado de ellas.

4. Información y contacto:

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** Javier Cuesta – Departamento Internacional
- **Correo electrónico:** javier.cuesta@camaradesevilla.com
- **Teléfono:** 955 11 09 22